



Palabras del Secretario General de FELABAN, Giorgio Trettenero C., en la clausura del Diálogo Regional de Política Sector Público – Sector Privado, año 2026

Washington D.C. (Estados Unidos), jueves 24 de septiembre de 2026

Muy buenas tardes para todos. Este es el vigésimo tercer DPP en la cual ASBA y siempre nuestro aliado el BID, nos facilita. Hice una reseña histórica de como evoluciono este dialogo, y me comentaron que el primer Dialogo duro pocos minutos. Evolucionando muy positivamente hasta el día de hoy. En este sentido me enorgullece participar en la clausura de este Diálogo Regional de Política.

Al ver a todos los asistentes desde este estrado, queda claro que este es verdaderamente un diálogo regional: hemos tenido la oportunidad de compartir con colegas y contrapartes de prácticamente todos los países de América Latina. Confío en que esta voluntad de trabajo entre el sector público y el sector privado continuará fortaleciéndose durante los próximos años y décadas.

Quisiera extender un sentido y gratificante agradecimiento al BID, a Anderson Caputo, Diego Herrera y su equipo de trabajo; a ASBA, en cabeza de su Presidente Jorge Mogrovejo y la presencia importante de Hernán Colman su SG; y a los panelistas y participantes que tuvieron la generosidad de compartir sus conocimientos y experiencia con todos nosotros a lo largo de estas discusiones.

Después de una jornada tan rica en intercambio de perspectivas, quisiera compartir tres reflexiones que, desde FELABAN, consideramos especialmente importantes de cara a los desafíos que enfrenta, y continuará enfrentando, el ecosistema financiero de América Latina durante los próximos años.

La primera reflexión está relacionada con el valor del diálogo público-privado. En FELABAN, creemos que el diálogo entre supervisores y supervisados es importante, debe ser permanente y siempre con la disposición de escucharnos. El supervisor financiero tiene una perspectiva clave sobre la estabilidad, la protección del consumidor y los riesgos sistémicos. El sector privado, por su parte, conoce de primera mano cómo funcionan los productos, las tecnologías, los modelos de negocio y los riesgos operativos. Los desafíos discutidos hoy son demasiado complejos para que una sola

entidad los entienda completamente y, precisamente por esa razón, el diálogo temprano nos permite anticipar problemas en vez de regularlos cuando ya se materializaron (juntos somos mejores, cada uno en su rol).

La segunda reflexión está relacionada con el fraude y la ciberseguridad en la banca. La seguridad de una institución puede ser muy alta y, aun así, la seguridad del sistema puede ser vulnerable. Desafortunadamente, el fraude financiero evoluciona rápidamente, y tal y como fue discutido en el panel de Ciberseguridad hace unos instantes, la digitalización y la IA están aumentando no solamente las capacidades de defensa de nuestros bancos, sino también las capacidades de ataque de los delincuentes. Recordemos que estos ciberataques ni respetan fronteras institucionales, ni fronteras entre países: un fraude originado en una entidad o plataforma en un país puede terminar afectando la confianza tanto del sistema financiero local, como del sistema financiero de un país vecino. No me cansaré de hacer un llamado al trabajo colaborativo, ya que la respuesta no puede ser individual; el sistema financiero necesita una defensa colectiva – idealmente intercambiando información entre bancos, supervisores y países, para resolver este flagelo desde su inepción.

La tercera reflexión está relacionada con el arbitraje regulatorio. A pesar de los avances en este asunto a nivel regional, subsiste la operación de entidades y actividades que, aun ofreciendo servicios financieramente equivalentes o sustitutos, están sometidas a estándares regulatorios diferentes. Desde FELABAN, opinamos que la regulación debería mirar cada vez más la actividad y el riesgo que genera, y no únicamente la naturaleza jurídica o el tipo de institución que la realiza. No pedimos que todas las instituciones sean reguladas de la misma manera, pedimos que las actividades que generan riesgos comparables estén sujetas a regulaciones que permitan gestionar esos riesgos de manera comparable y proporcional. Necesitamos evitar que la innovación se convierta en una puerta de entrada al arbitraje regulatorio y los riesgos al ecosistema que traen.

Permítanme concluir con una reflexión final. Los desafíos que enfrentamos son complejos y evolucionan con rapidez, pero también lo son nuestras capacidades para afrontarlos cuando actuamos de manera coordinada. Estoy convencido de que, fortaleciendo el diálogo, la cooperación y la confianza entre el sector público y el sector privado, podremos construir un sistema financiero más innovador, más seguro, más resiliente y más inclusivo y mejor preparado para impulsar el desarrollo económico y social de América

Latina. Ese debe ser nuestro propósito común y nuestro compromiso hacia el futuro.

Muchas gracias a todos por acompañarnos, gracias